

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2023

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

I. IDENTIFICACIÓN		
FACULTAD	CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA	
ESCUELA/DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE ÉTICA APLICADA	
CARRERA		
JORNADA (Horas cronológicas)	JORNADA COMPLETA 44 HRS.	
PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X)		
INDEFINIDO	<input type="checkbox"/>	
FIJO	<input checked="" type="checkbox"/>	Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva.
FUNDAMENTACION DEL CARGO SOLICITADO		
<p>Con el Decreto de Rectoría 115/2022 se promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la creación del Departamento de Ética Aplicada en la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. En este contexto, se solicita presentar una propuesta de fortalecimiento de la planta de la Facultad para los próximos 24 meses.</p> <p>El Departamento de ética aplicada coordina y ejecuta la docencia ética en todas las carreras de pregrado de la Universidad además de los coloquios de posgrado anuales que le correspondan; y asume los desafíos que demanda una sociedad compleja en donde los temas éticos tienen cada vez más impacto tanto a nivel individual como colectivo. Esto implica que debe fortalecer otros ámbitos del quehacer universitario, especialmente la vinculación con el medio, la investigación y la productividad científica.</p> <p>El departamento de ética asume el sello institucional de actuación ética y valoración y respeto por la diversidad, en este contexto, aspira a construir una comunidad académica diversa y comprometida con estos principios.</p>		
OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO		
<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollar investigación en la disciplina de ética aplicada, especialmente en ciudadanía, responsabilidad social y políticas públicas, desde la investigación y la productividad científica.2. Docencia de pregrado, Ética Profesional y en Formación Ético Cristiana.3. Docencia de posgrado.4. Generar vinculación con el medio local, nacional e internacional.		

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)		
DOCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	
MAGISTER	<input type="checkbox"/>	
LICENCIADO	<input type="checkbox"/>	
AÑOS DE EXPERIENCIA (años)	3	(Mínimo) en docencia universitaria
II. REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS PARA EL CARGO		
PLANTA (Marcar con una X)		
PERMANENTE	<input checked="" type="checkbox"/>	
ADJUNTA	<input type="checkbox"/>	
CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)		
TITULAR	<input type="checkbox"/>	La categoría se definirá en proceso de categorización
ASOCIADO	<input type="checkbox"/>	
ASISTENTE	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR	<input type="checkbox"/>	
CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)		
PROFESOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	
INSTRUCTOR ADJUNTO	<input type="checkbox"/>	
DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico y lo que se defina en proceso de categorización)		
<p>El o la candidata/a debiera calificar en la Categoría Asistente Opción investigación.</p> <p>Para ser Profesor Asistente se requiere que el académico/a:</p> <p>a. Cuento con reconocimiento en su campo como resultado del desarrollo sostenido de la docencia, investigación, creación artística o desempeño profesional.</p> <p>b. Se distinga por su contribución al desarrollo de los programas de trabajo de la unidad académica a que pertenece.</p>		

c. Ejercer sus funciones con excelencia y creatividad.

d. Esté en posesión al menos del grado de magíster y/o haya demostrado que posee la preparación y las aptitudes necesarias para el cumplimiento de las funciones universitarias propias de su categoría.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan estratégico de la Facultad)

Docencia:

- Docencia al menos de 10 horas en cursos de Ética Profesional, de Formación Ético Cristiana y de posgrado de la Facultad.

Investigación:

- Realizará investigación en el área de ética aplicada con publicaciones (al menos 1 WOS) y postulaciones a proyectos principales externos (al menos 1).

Extensión y vínculo:

- Participará con al menos 1 ponencia en eventos académicos de carácter nacional o internacional.
- Apoyará las actividades de extensión y vinculación con el medio impulsadas por la Facultad.
 - *Las que establezca el Reglamento Académico según categoría y opción*

INDICAR AREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

- Profesional especializado/a en éticas aplicadas o áreas afines, especialmente, en ciudadanía, responsabilidad social y política pública.
- Profesional dedicado/a la docencia e investigación.
- Con capacidad de impartir docencia en cursos de pregrado y posgrado.
- Productividad comprobable en investigación.
- Con grado de Doctor/a.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Profesional con trayectoria en el ámbito de la ética aplicada o áreas afines con experiencia de 3 años y más.
- Profesional con experiencia en docencia universitaria. 3 años como mínimo.
- Profesional con experiencia de trabajo en equipo.
- Profesional con experiencia deseable en proyectos de investigación.
- Publicaciones sobre temas de éticas aplicadas en revistas de corriente principal.

- Profesional con experiencia o conocimiento de ambientes eclesiásticos.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

COMPETENCIAS	REGULAR	MEDIO	ALTO
COMPETENCIAS CONDUCTUALES			
Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).			
1. Responsabilidad			x
2. Orientación al Cliente			
3. Resolución de Problemas			
4. Productividad			x
5. Iniciativa			x
6. Autonomía			x
7. Pensamiento Analítico			
8. Capacidad de Organización y Planificación			x
9. Capacidad de Aprendizaje			
10. Flexibilidad / Innovación			x
11. Trabajo en Equipo			x
12. Habilidades de Comunicación			x
13. Liderazgo			
14. Capacidad de Negociación			
15. Orientación al Resultado			
COMPETENCIAS			
TIC			x
OTRAS COMPETENCIAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Profesional identificado con el sello y la misión de la Universidad Católica de Temuco (cf. Constituciones Apostólicas <i>Ex Corde Ecclesiae</i> (1990) y <i>Veritatis Gaudium</i> (2018). • Con capacidad de alinearse con el Plan de Desarrollo de la Facultad 			

- Autocrítica
- Adaptación a contextos de alta vulnerabilidad
- Rigor académico
- Capacidad de trabajo, organización y planificación en equipo, buena comunicación y empatía
- Buenas relaciones interpersonales, tanto con sus pares, estudiantes y personal administrativo y de servicio.
- Interés y compromiso por aportar al desarrollo de la región.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección General de Personas